

I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

ORD: N°015/2011.

ANT: Decretos de Pagos N° 197, 199, 204 y 205, Licitaciones Públicas efectuadas a través del portal de mercadopublico.cl N°3692-119-L110 y 3692-56-L110, Memorando N°051/2011 de la UCI y Memorando N°117/2011 del Departamento de Salud.

MAT: Lo que se indica.
EL QUISCO, Marzo 25 del 2011.

DE : Pedro Molina Alvarez
Jefe Unidad de Control

A : Jose Ugaldes Jamett.
Director Administrativo Departamento de Salud.

Con fecha 23.03.2011 esta unidad de control a través del memorando N°051/2011 presento observaciones en los decretos de pagos N° 197, 198 y 199, cuales fueron respondidas mediante el memorando N°117/2011. Los antecedentes presentados por usted el suscrito nuevamente solicita que informe por:

1.- Respuesta presentada por el atraso de la cancelación al Proveedor Sociedad OEL Equipos Médicos, Factura N°2793 de fecha emisión 24.11.2010, en la cual indica que durante el año 2010 no se realiza devengamiento del gasto en el Presupuesto año 2010, se gira Orden de Compra N° 247 con fecha 16.11.2010 por el valor bruto de \$ 101.150 se recibe conforme el servicio solicitado de parte del proveedor en el mes noviembre y no se realiza operación contable para el registro de la obligación.

Informar, si el área administrativa del Departamento de Salud verifica si las ordenes de compras giradas y recepcionada por los proveedores son conciliadas con las correspondientes facturas o guías de despachos emitidas por el proveedor e indicar si existen ordenes de compras emitidas durante el año 2010 y se encuentran pendientes de cancelación.

Con fecha 31.05.2010 se realiza reunión con la Señorita Alcaldesa quien ordena la tramitación para la contratación del Software de Gestión Administrativa, por los módulos de Contabilidad y Recurso Humano, se solicita indicar el grado de avance del proceso de licitación pública o la gestión administrativa efectuada por la administración del departamento.

→ bic / Enero / febrero

2.- Decreto de pago N° 199, por la cancelación de honorarios de la profesional Señora Marta Calderón Ortiz, se presenta observación a los servicios prestados durante diciembre en referencia al turno y el valor hora, se solicita el remitir copia del contrato o especificar la modalidad de contratación que se utilizo durante el mes de diciembre del 2010.

Se remite decreto de pago N°199, para su corrección y correspondiente cancelación de los honorarios.

3.- En revisión a los decretos de pago N° 204 y 205, por la cancelación de los servicios de exámenes de radiografías de tórax para descartar diagnóstico de neumonía en Adultos Mayores y Menores de 5 años y la realización de examen hemoglobina glicosilada, examen microalbuminuria, examen perfil lípido, contratados mediante las licitaciones públicas N° 3692-119-L110 y 3694-56-L110, en base a los antecedentes anexados a los decretos de pagos, se presenta las siguientes observaciones:

- a) Adjudicación del servicio de exámenes de radiografías efectuados a través de la licitación N°3692-119-L110, en que no especifica el tiempo que perdura la contratación del servicio, el programa denominado "Programa Apoyo Diagnostico en APS, para la resolución de problemas respiratorio, en niños y adultos del año 2010", tiene vigencia por el año 2010 y se realiza la contratación de tres atenciones durante el mes de enero del 2011.
- b) La Licitación N° 3692-56-L110 denominada "Examen hemoglobina glicosilada, examen microalbuminuria, examen perfil lípido", contratados al laboratorio Myriam Lorca y Soto Limitada, adjudicada con el Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha 08.04.2010, no se ajusta con la Orden de Compra N°3692-142-SE11 de acuerdo a:

Denominación del Servicio a Contratar	Valores del servicio, estipulados en la licitación pública	Valores del servicio, estipulados en la Orden de Compra
Examen hemoglobina glicosilada	1.872	1.800
examen microalbuminuria	1.010	995
examen perfil lípido	2.105	2.075

En el listado adjunto al Decreto de pago N°205 de fecha 23.03.2011, indica la realización del servicio de examen a un funcionario del Departamento de Salud por el señor Jhon Garcés Gómez.

- c) El anexo a los convenios correspondientes al año 2010 firmados entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio con la I. Municipalidad de El Quisco, son firmados por el Director Administrativo del Departamento de Salud de El Quisco, siendo que los convenios originales son firmados por las autoridades cada servicios.

De las observaciones presentadas esta unidad de control solicita a usted informes refiriéndose a las observaciones presentadas en las letras a), b) y c), en referencia a la letra c) se solicita el listado completo de los pacientes acogidos al Programa Cardiovascular del consultorio General Rural de El Quisco con el correspondiente listado de pacientes que se aplicaron los exámenes de acuerdo al servicio contratado en la licitación y todos los decretos de pagos realizados a la empresa Myriam Lorca y Soto Ltda. imputados al programa financiado con presupuesto municipal.

Se anexa los decretos de pagos N° 199, 204 y 205.

Para su conocimiento y fines, Saluda Atentamente a Ud.



PEDRO MOLINA ALVAREZ
JEFE UNIDAD CONTROL

DISTRIBUCION:
 - Departamento Salud.
 - Archivo.